Año VIII. Miércoles 27 de Julio de 1887. Núm. 2568.

EL DEFENSOR DE GRANADA

SATISFECHOS LOS DERECHOS DE TIMBRE PARA LA PENINSULA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periód

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del
En N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . 6 »
las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía un semestre (id id.) 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS *del dia, 10 cénts; del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana.-25 cénts. línea en la 3.ª.-50 cénts, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (Pago anticipado

¿Dónde está el dinero?

Anda por las nubes. Esta es la única contestacion que se nos ocurre.

Es misterioso lo que sucede en este importante asunto. El oro ha desaparecido por completo. Ni centenes isabelinos, ni monedas antiguas, ni siquiera piezas alfonsinas se ofrecen en el mercado. Ya sea porque las minas de Australia y California no surtan de primera materia, ya porque se amortice ésta en adornos, dijes, joyas y vajilla, ya porque muchos capitales se hayan sorteado ó permanezcan sin empleo en manos inactivas, ó bien porque las diferencias de acuñacion hayan producido ciertas corrientes que llevan el dinero lejos de nosotros y lo hacen objeto de las especulaciones más ó ménos justificadas de algunas sociedades y casas de banca, la verdad es que nos hemos quedado sin el principal signo de los valores y nos vemos en la precision de sustituirlo, para facilitar los pagos de grandes cantidades, con el papel moneda, símbolo ficticio de aquellos y elemento puramente convencional del tráfico y del cambio.

Nosotros creemos que todas esas concausas habrán podido contribuir á la realizacion de tan lamentable fenómeno. Pero parécenos, tambien, que gran parte tiene en ello el desequilibrio en la balanza del comercio. Ciertas regiones, excepcionalmente ricas (como los Estados-Unidos), otras que además de su riqueza cuentan con intensísima poblacion y un modo de ser egoista y especial (como la China), y otras que, produciendo frutos de gran valor, no necesitan importar por grandes cantidades en atencion á su clima privilegiado y á las escasísimas necesidades de sus habitantes (como el Centro y Sur-América), son hoy dia, puede decirse, depositarias de sumas enormes de numerario, que se quedan allí estacionadas sin que llegue por ahora la ocasion de que, dando la vuelta al mundo, regresen á los paises de donde salieron.

Entendemos, pues, que una ley natural económica es la que principalmente origina la escasez de oro en Europa y su abundancia en la América y Asia oriental.

Por lo mismo que el hecho no es tan complejo en sí, consideramos muy difícil encontrar remedio al mal que lamentamos.

Y no es lo peor que el oro haya desaparecido. Pronto sucederá lo mismo en España con la plata. La recogida de los duros antiguos ¿es señal de que no tardarán en recogerse los escudos y pesetas borrosas, lisas y agujereadas? No lo sabemos; pero suponemos que el buen sentido de los gobernantes procurará salvar al país de los conflictos que resultarían de dejar en la circulacion monedas de valor inferior al real y verdadero, atendido su desgaste, despues de haber retirado las que tenian una estimacion positiva y tal vez superior al aprecio legal.

Susúrrase que ciertos negociantes de provincias hacen grandes remesas de plata á determinados Centros. Susárrase si en cambio se devolverán miles y miles en billetes de Banco. Si tal hecho es cierto, revelará que el malestar económico crece en vez de disminuir y que hay la tendencia de dejar al país sin un real de metálico è inundarlo de papel moneda.

¿Qué vendrá despues? Ni pensarlo queremos. La historia nos demuestra que las crísis de esta clase son terribles. Se empieza por ocultar el oro; se sigue por la desaparicion de la plata; se deja de acuñar uno y otra; entretanto la necesidad obliga á aceptar sin protesta el papel ó cualquier otro signo convencional; los especuladores concluyen con felicidad su negocio; á la inundacion del papel sigue el aumento exagerado en el precio de todos los artículos de consumo; desarróllase el agio de la inmoralidad en todas las esferas; quiebran las grandes empresas, se desacredita el Erario público; y para colmo de todos los males, se hace forzosa la circulacion de billetes, y se termina en la más bochornosa de las bancarrotas.

Este es el calvario que, sin excepcion, han seguido todos los paises donde no ha habido bastante prevision y tacto para conjurar desde su principio esas crísis económicas. Nadie ignora que en tales casos cae la moneda de papel emitido en la mayor depreciacion y se ven los gobernantes obligados á hacer los más sensibles sacrificios á fin de evitar una quiebra desastrosa y humillante.

Y si tratándose de naciones ricas y bien administradas han sucedido desgracias sin cuento, trastornos y ruinas, ¿qué no será en nuestra patria, pobre, sin una administracion bien montada, explotada desde hace muchos años por agiotistas y banqueros, presa de las ambiciones de sus políticos, postrada y sin fuerzas para regenerar su abatida agricultura, con una industria incipiente y un comercio atacado abajo de raquitismo por falta de recursos y arriba de gangrena por sobra de malos humores?

Triste es el porvenir que auguramos á nuestra España. Nuestra ceguera parece incurable. El vicio escrofuloso se ha apoderado de nuestra sangre y origina la decadencia intelectual y moral al compás que se debilitan las fuerzas físicas de este cuerpo social antes tan robusto y poderoso. Es una gran cabeza llena de agua, viento y podredumbre y unos miembros endebles, faltos de vitalidad y doblándose bajo la influencia de una voluntad atrofiada y de unos nervios convulsos y sin accion.

El tratado fatal con Alemania, obra de políticos mal aconsejados y de hacendistas miopes, nos ha arrebatado infinidad de millones, que son la compensacion á la enorme importacion hecha por aquella en España de sus géneros manufacturados y especialmente de sus nocivos alcoholes. De suerte que á virtud de aquel convenio leonino tenemos que aguantar hasta 1892, que los alemanes, al inundarnos de sus espíritus de industria, inficionen nuestra sangre y desacrediten nuestros vinos con esa mezcla que podriamos llamar venenosa, matando de paso nuestra fabricacion de aguardientes, antes tan próspera y rica; y en cambio, recojan el poco dinero que nos queda, en vez de llevarse mercancías que equilibren la balanza y nos devuelvan la vida y den movimiento á nuestros mercados. Así es que se observa el hecho lamentable para nosotros de que en 1885 hayamos exportado para Alemania mercancías por valor de siete millones é importado los alemanes en España ochenta y ocho millones; y que en 1886 hayan sido las cifras respectivamente once y noventa y siete millones. Estos datos son bastante elocuentes y excluyen comentarios.

Está visto que, ya sea por obra de algunos tratados, ya por la competencia en calidad, cantidad y baratura que ofrecen determinados países respecto de ciertos artículos, por ejemplo los Estados-Unidos, Rusia y la India en cuanto á los cereales, Inglaterra y el Rio de la Plata en cuanto á las carnes, Italia y Grecia por lo que hace á los aceites, frutas y vinos, la verdad es que parece que no se exporta de España lo suficiente para compensar la importacion, y por lo tanto el numerario, símbolo de los valores, tiene que llenar ese vacío pasando de las manos de los consumidores españoles á los proveedores germánicos, americanos, ingleses ó franceses.

Digna de estudio es esta materia. La prensa debe ocuparse en ella con ansiduidad á fin de ir creando una atmósfera de defensa nacional que llegue algun dia á las esferas del Poder y sirva de ilustracion y norte á los hombres que rigen los destinos de la patria, para llamar á nosotros esas cantidades fabulosas de metálico, que nuestra falta de experiencia y de buen sentido comercial ha alejado de la circulacion.

Se habla mucho de patriotismo. Pero en verdad creemos que se sirve á la patria no sólo ganando batallas y mejorando instituciones, sino tambien favoreciendo el desarrollo de su riqueza y evitándola dias de tristeza, de desolacion y de miseria.

No somos proteccionistas ni libre-cambistas. Pero opinamos que es esta una cuestion de números, y como tal debe resolverse segun reclame la mayor suma de intereses nacionales. Las preocupaciones y el amor propio de escuela deben ceder ante la conveniencia de los más. Si es preciso proteger determinados ramos de la riqueza para restablecer el equilibrio de la balanza de comercio, hágase en buena hora. Este será solo una disposicion del momento. No supondria abdicacion de principios. Medida puramente de circunstancias, podria ser objeto de las modificaciones que la experiencia aconsejara luego que quedase restablecida la normalidad entre la produccion, la circulacion y el consumo. Puede decirse que en esta materia la necesidad es suprema ley. Un tira y afloja entre los tratados y los derechos protectores, segun las corrientes imperantes, pero estipulados los primeros con mucha perspicacia y prevision y aplicados los segundos con prudencia y tino, es lo que estimamos conveniente y oportuno para conseguir que aumenten las exportaciones de nuestros variosos productos y vuelvan á nosotros los millones en numerario que representa el déficit del comercio nacional.

LUIS CORBELLA Y BOADA.

Un poco de verde.

La vegetacion influye de una manera poderosísima en el estado del suelo y de la atmósfera, en el grado de temperatura y humedad de un país, en la mayor ó menor abundancia de aguas pluviales y corrientes, en la produccion y extincion de las miasmas, en la intensidad y direccion de los vientos y en otras muchas circunstancias de localidad que el higienista estudia para determinar las condiciones de salubridad de una comarca. El cultivo de las plantas comestibles y la cria de los ganados, por su principalísima influencia en la alimentacion pública, determina por la abundancia en las subsistencias, producen aumento cualitativo y cuantativo en la poblacion y en la riqueza, y por tanto, en la prosperidad y fuerza de los Estados.

El suelo desprovisto de vegetacion absorve durante el dia una gran cantidad de calor solar; y por la noche devuelve por irradiacion á la atmósfera algo menos del absorvido, por lo cual queda un remanente constante de calórico, que manteniendo muy elevada la temperatura del terreno y capas atmosféricas adyacentes, impide la condensacion del vapor acuoso contenido en las superiores y dificulta las lluvias. En un país que carece de aguas telúricas y meteóricas (del suelo, de la atmósfera) es imposible la agricultura.

El suelo, tapizado por una vegetacion abundante, tiene una temperatura inferior á la que poseerá en estado de desnudez absoluta, lo cual depende de la menor absorcion del calor solar y mayor irradiacion del terrestre.

A medida que los vegetales avanzan más en el seno de la atmósfera y van ganando capas superiores, participan más de la temperatura ambiente, y aun la adquieren menor que ésta, á causa del enfriamiento ocasionado por la vasta extension de la superficie exhalatoria de todas las hojas reunidas Este enfriamiento, es tan notable, que el termómetro acusa gran diferencia entre la temperatura del suelo y la del árbol en su copa.

Así, pues, un bosque es un condensador de los vapores acuosos existentes en la atmósfera, y por tanto, talar los montes equivale á sumentar la irradiacion terrestre y disminuir la precipitacion de lluvia. Talar un bosque es desecar una comarca.

Por el contrario, hacer grandes plantíos de árboles, sobre todo, de tronco elevado y poblada copa, es atraer la lluvia, que es más fertilizadora de los campos que los mejores abonos sin riesgos; una tierra silícea, cegada, es suceptible de vegetacion; la mejor de las tierras, abonada y sin una gota de agua, es completamente estéril.

Hacer plantíos de árboles en los países secos es dirigir una ferviente rogativa en demanda de lluvia, rogativa que la atmósfera no desoye nunca, cuando se le dirige de todas veras, esto es, plantando constantemente el mayor número posible de árboles, y respetando siempre su vida. Lo selvicultores indican cuáles deben ser éstos, segun los climas y la naturaleza de las tierras.

Una vegetacion salvaje, no dirigida por la mano inteligente del hombre, suele ser foco de miasmas deletéreos, que impurifican el aire llevan por todas partes los gérmenes letales de la fiebre. Pero un cultivo regular y encauzado convenientemente por la esperiencia de hábiles y concienzudos agricultores, es, además de una fuente inagotable de riqueza, un manantial perenne de salud. Excepto los arrozales y los estanques, donde el cáñamo se macera para disgregar sus flexibles fibras, los demás cultivos son altamente higiénicos para el agricultor y su comarca, y aun los primeros no son tan nocivos, cuando se practican en ciertas condiciones que no es del caso señalar en este artículo. Fertilizar la tierra es sanearla.

El hombre necesita además de una alimentacion sana y abundante, un aire puro y bien oxigenado que respirar. Este aire saludable sólo se encuentra en las campiñas; el de las ciudades es tan impuro como sano el de los campos. Por eso se ha propuesto el hacer plantíos de árboles en el interior de las poblaciones; pero calculándose por Jeannel, que se necesita una hectárea de bosque para compensar el viciamiento atmosférico resultante de la existencia de dos hombres, se advertirá lo poco que pueden influir algunos miles de árboles en la purificacion de un aire cargado de ácido carbónico, por la respiracion y combustion de una gran ciudad. Gracias á que este gas es muy difusible y pronto desaparece, disolviéndose en la atmósfera. Poca importancia tendrán los pequeños jardinillos ingleses, encerrados entre las casas, que forman nuestras mezquinas plazas, pero aun así, fuera de desear que todos esos *ensanchamientos de las calles* estuvieron adornados con elegantes árboles, lozanos arbustos, aterciopeladas maderas artificiales de raigrás y graciosos canastillos de flores vistosas y aromáticas.

Las tradiciones de los pueblos orientales comienzan en un jardin de mágicas flores y sabrosos frutos, perfumado por los más esquisites olores, lleno de luz, de vida y de armonías, eden hermoso en que el hombre y la naturaleza confunden su existencia en estrecho abrazo á impulsos del amor universal, alma del mundo. Moisés bosqueja un paisaje delicioso y coloca en èl, como figuras principales, el primer hombre y la primera mujer; y más tarde, Milton pinta con celeste caloridó el cuadro divino del paraiso terrenal, mansion de amor, donde nace la humanidad al soplo fecundante de Dios.

Procuremos aproximarnos á ellos.

DR. LUIS MARCO.

Revista financiera.

Madrid 22 de julio 1887.

Muy señor mio: Desde nuestras últimas cartas de 18 y 24 de junio, la situacion de los mercados se ha modificado poco. Considerados de una manera general, los negocios no existen: es una paralizacion, una letargia cuyo fin no indica ningun indicio. La pobre Europa ha perdido la energia, la confianza en ella misma, en una palabra, la brújula. Ahora se sienten en todas las esferas de la actividad humana, industrial, comercial, agrícola y aun artística y literaria, las consecuencias de la política de la fuerza primando el derecho, inaugurada por el señor de Bismarck, y la del egoismo seguida por Inglaterra.—Han dejado romper el equilibrio que nada ha podido reemplazar.—Hoy asusta el estado de cosas creado, y sin embargo, ningun hombre de Estado posee génio suficiente para normalizar la situacion, ni bastante osadía para provocar un nuevo estado de cosas.—La política ha matado los negocios en la vieja Europa, que muere ahogada en sus deudas, como Estado, y en sus riquezas sin empleo, como entidad particular. Tal es la situacion considerada en general.

En el terreno particular de la finanza no se contentan ya de los accidentes fortuitos que vienen periódicamente á atacar la fortuna pública, sino que ya los Estados hacen recíprocamente la guerra á su crédito, atacándose sobre el terreno de la Bolsa.—Bismarck, el eterno entorpecedor, del cual,—digámoslo francamente, seamos alemanes ó no—nuestra época tiene la cobardia de tolerar los caprichos, Bismarck se pone á jugar á la Bolsa como un vulgar primista.—Despues de haber causado en diciembre y enero en todos los mercados, y especialmente en el de Berlin, un verdadero "Krach» por un proceder que no revela ningun génio, ha emprendido desde hace unas semanas una guerra encarnizada contra los fondos rusos, cuyos principales tenederes son alemanes, y sobre todo, prusianos.

Hasta ahora los alemanes, cegados por el amor de su querido Bismarck, como antes los franceses por la admiracion de su Napoleon, encuentran esta campaña muy graciosa, y apenas hay algun diario financiero que se permita, tímidamente, criticar la conducta del dictador.—Se trata, segun parece, de burlarse de los rusos; mientras tanto los buenos in-

gleses, que no pierden la cabeza, recogen todos los fondos rusos que el pobre ahorro aleman se apresura á vender bajo la impresion alarmista de esa misma prensa que antes se deshacia en alabanzas del crédito ruso.

Si nos estendemos sobre este asunto, es que interesa tanto á nuestros clientes españoles como á los extranjeros, por el rechazo, que la baja y despues el alza de los fondos rusos, debe producir en los otros mercados. -Este episodio es el más interesante sin que procure algun honor á sus provocadores.—Un segundo episodio del mismo género, es decir, un asalto á la fortuna pública, va á presentarse con la quinta emision pomposamente anunciada en toda la prensa, de 500 000 obligaciones de la Compañía del Canal de Panamá —Consideramos como un verdadero deber avisar á nuestros clientes, cuatro dias antes de la emision del lazo que se les vá á tender

España posee muchas partes, acciones y obligaciones de Panamá; Barcelona sobre todo, donde, si no nos equivocamos, Mr. de Lesseps ha sido cónsul general de Francia y cuyas relaciones marítimas han ganado mucho con la apertura del canal de Suez, ha querido dar un testimonio de su agradecimiento á Mr. de Lesseps, suscribiendo una enorme cantidad de acciones Panamá.—Este entusiasmo ha sido perfectamente legítimo en un principio, tanto más legítimo, que Mr. de Lesseps no cesó de afirmar durante muchos años que el coste del Canal no pasaria de 600 millones, y que éste se abriria lo más tarde el 1.º de enero de 1889. —Estas afirmaciones continuaron en 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, y sin embargo, de año en año los hechos vienen á desmentir las enfáticas afirmaciones del «gran francés» —Sin entrar en detalles, digamos que de los 120 millones de metros cúbicos que componen el trabajo total, el desmonte no ha alcanzado en siete años y medio mas que 27 millones de metros cúbicos, sea algo más de la quinta parte, y además la mayor parte de estos metros cúbicos han sido extraviados en las cercanías del Atlántico y del Pacífico, mientras el macizo central, totalmente montañoso, ha sido apenas atacado.—El capital actual, sacado del publico, comprendiendo esta emision, es de 1,1165 millones.—El capital más necesario á la terminacion, segun los cálculos más optimistas, es de 1,000 millones.—La amortizacion y los gastos generales á pagar al capital actual de 1,165 millones, suponiendo una duracion muy reducida de seis y medio años, es de 900 millones.—Total mínimum de los gastos, 5.000 millones, ó sea cinco veces el costo previsto por Mr. de Lesseps.

El eminente economista, Sr. Paul Leroy Beaulieu, el primero y digámoslo con tristeza, casi el único que ha tenido el desinterés de informar al público, indicó el año pasado el único medio de salvar la empresa, considerada como obra de interés universal, dándole un caracter internacional y asegurarle el apoyo de las potencias de ambos mundos. Pero en cuanto al capital actual lo considera perdido.

La compañía pide de préstamo hoy, al tipo de 10 por 100, y á pesar de esto no podemos esplicarnos el entusiasmo, aún de los más fanáticos por un título, que aún suponiendo un éxito milagroso de la Empresa, no asegura al tenedor más que un interés fijo, presentándole por contra riesgos tales que el capital está perdido antes de haberse empleado,

Tenemos á la disposicion de nuestros clientes informes complementarios y en todo caso hemos avisado con tiempo el peligro, como lo avisamos el 18 de junio sobre los precios más altos de las acciones de tabacos (157 á 162 0,0) diciendo que era preciso «vender enseguida (aún antes de haberse hecho la primera entrega) á 155, 150, 130, 125, 115 0,0, si el retroceso que creemos inevitable no permite cobrar más que el 15 0,0—Este aviso dado oportunamente y *contrario á nuestros intereses particulares* (algunos ya lo saben) nos ha procurado al menos la satisfaccion de evitar á un gran número de clientes una pérdida considerable.- Las acciones han caido á 116 0,0 y el camino que tienen que recorrer para bajar á la paz es más corto de lo que se creia al principio.—No hay que olvidar un detalle picante que interesa altamente al público.—Los fundadores, habiendo jurado sobre el altar del Banco de España no venden nunca sus acciones, el consejo decidió que los títulos serian nominativos.—Así, pues, sin existir ningun motivo ni antecedente para justificar la inscripcion nominativa de títulos de peseta 500 enteramente pagados y simplemente para satisfacer una curiosidad infantil, indigna de grandes financieros, no han dudado un solo momento imponer á todos los accionistas, á todos los intermediarios y á una corporacion tan honrosa como la de los agentes de cambio, las trabas, complicaciones y riesgos que resultan de las trasferencias, poderes notariados y todo el arsenal que es la consecuencia de esta medida.

Todo esto es sencillamente para saber si fulano ha vendido sus títulos antes que mengano, cogiendo la primita de 60 ó 50 por 100.—¡Triste señal de los tiempos! -La liquidacion de las numerosas operaciones en acciones Tabacos se ha hecho esta semana y si se ha efectuado relativamente ménos mal que se creia, no es ciertamente á los fundadores que debe agradecerse, sino á la extrema amabilidad é inteligencia del personal de la Compañía escojido por el señor Camacho entre los mejores empleados del Banco de España.

Una vez más es preciso esperar que la Compañía haya hecho sus pruebas para apreciar el justo valor de la accion.—Hasta ese momento la accion vale la par y nada más.

El mercado de los fondos españoles se encuentra abandonado mientras tanto á algunas individualidades que hacen lo que quieren, pero dejemos pasar algunas semanas de calor y vacaciones y veremos si se puede dejar el 40 por 100 español cotizar al tipo decisorio actual comparado al de los demás fondos.—Las Cubas están muy firmes y en buen camino para alcanzar la par. -El Norte con sus excelentes ingresos es muy barato á 345.

T. BENARD.

Alcalá, 39.

Miscelánea.

La beneficencia domiciliaria. Para facilitar la formacion de la estadística de los pobres que deben considerarse acreedores á recibir los beneficios de la asistencia facultativa á domicilio, el Sr. Gomez ha pasado á los señores tenientes de alcalde la circular siguiente:

"Criterio que, á juicio de esta alcaldía, puede seguirse para la calificacion de pobres acreedores á la Beneficencia domiciliaria.

La calificacion de pobre para la reforma que hoy se intenta plantear, es de los asuntos más delicados y que más tacto exigen para llevarla á cabo. No es pobre todo aquel que lo parece, y sin embargo, hay muchos que, por circunstancias especiales, se encuentran rodeados de las más crueles privaciones, de nadie conocidas, por lo cual es menester, al llegar á este punto, hacer distinciones de grandísima importancia, para aclarar palabras que en el lenguaje corriente pasan como de idéntica significacion: la *pobreza* y la *indigencia*. El *pobre* casi tiene lo preciso para vivir; carece de lo extrictamente necesario; no tiene otro medio de proporcionarse su alimento y el de su familia, que sus propios brazos; está lleno de privaciones; pero puede vivir con el apoyo y el auxilio de sus semejantes. El *indigente* es la miseria personificada; no sólo está privado de lo necesario, sino que carece de todo; no tiene de qué vivir; expuesto constantemente de la misma miseria que le rodea, y no puede subsistir independiente. El pobre, pues, vivirá con el auxilio; el indigente solo puede vivir en un asilo.

Se hace necesario tambien distinguir la pobreza y la indigencia de otra fase muy análoga, cual es la *mendicidad*, la cual no es más que una forma de la pobreza, que la administracion debe evitar, amparando á los mendigos en sus establecimientos de beneficencia, pues de otro modo, sabido es que la mayoría busca en la caridad pública el sustento de sus vicios y la prolongacion de la holganza.

El pobre puede ser clasificado en *válido* é *inválido*, ó sea, apto para el trabajo é impedido para el mismo, pareciendo natural se socorra en su domicilio al válido que se incapacita temporalmente, mientras que se socorra en los establecimientos benéficos al *inválido* ó inutilizado de un modo permanente para trabajar.

No olvidemos que la pobreza es relativa, de tal modo que dos sugetos que ganan igual jornal en un dia de trabajo no son igualmente pobres; influyendo en su mayor ó menor pobreza la clase de trabajo á que se dedican, su estado, su mayor ó menor número de hijos, si alguno de éstos trabaja, familia que sostiene, etc., circunstancias todas del más alto interés social.

Hechos estos ligeros apuntes como punto, de partida, hay algo más en este asunto, y cuyo criterio está en la conciencia del que realiza estos trabajos, y si de algo se peque, sea de largueza, procurando no sea perjudicado algun desgraciado que sea el sostén de su familia.

Organizacion de las comisiones parroquiales.

1.º Se formará una comision en toda parroquia, compuesta del señor teniente de alcalde de cada distrito, del cura párroco, de un profesor médico del Excmo. Ayuntamiento, y de los alcaldes de barrio de las parroquias respectivas.

2.º Desde el dia de mañana comenzarán por visitar las referidas comisiones las casas de los pobres á que en su concepto sean acreedores á la Beneficencia domiciliaria, averiguando al detalle las circunstancias de que se encuentren rodeados.

3.º Formarán una lista de los que visiten é inscriban, y reunida la Comision, discutirá los sugetos calificados, para averiguar si se ha omitido alguno que lo merezca, ó si se ha inscrito quien no sea acreedor á estos beneficios.

4.º Terminadas estas listas, y suficientemente discutidas, se remitirán al Excelentísimo Ayuntamiento, firmadas por todos los sugetos que constituyeron la comision.

Granada 22 de julio de 1887.—El Alcalde presidente, *Eduardo Gomez*.„

Es de agradecer la actividad y buen deseo que en este importante asunto está desplegando el Sr. Gomez. Ahora lo que es necesario es que los señores tenientes de alcalde y demás funcionarios que han de tomar parte activa en el proyecto de Beneficencia domiciliaria, no se llamen *andana* y abandonen á sus exclusivas fuerzas al Alcalde presidente.

Viajero. Desde Lanjaron ha regresado á Málaga, aunque no restablecido totalmente de sus dolencias, D. Josè Manuel Aparicio y Casamayor, vocal de la Comision provincial y visitador de la Casa de Expósitos.

Vacantes. Lo están las plazas de secretarios suplentes de los juzgados municipales del Sagrario (Granada), Alhama y Maracena. Los que deseen aspirar á ellas deben presentar sus solicitudes, documentadas convenientemente, en los respectivos Juzgados, dentro del plazo de quince dias.

—En Algarinejo se han declarado por el ayuntamiento las vacantes de dos plazas de médico titular, dotadas con el sueldo de 1500 pesetas cada una, que se pagará por trimestres vencidos. El contrato con los que hayan de desempeñarlas se hará por seis años; y los aspirantes deben presentar sus instancias en la alcaldia de dicho pueblo, dentro del periodo de treinta dias.

Varias noticias. Está terminado el repartimiento de la contribucion territorial en Otivar, Beas de Granada, Albolote, Aldeire, Ventas de Huelma, Alamedilla, Gor, Cádiar, Mondújar, Cacin y Turro, Chite y Talará, Purullena, Montillana, Bayacas, Cenes y Arenas del Rey.

—En Lentegí está terminado asimismo el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

—En Alhama, la cuenta del Pósito correspondiente al ejercicio económico de 1886 87, estando expuesta al público por el término de treinta dias.

—Se ha anunciado en Polopos la subasta del encabezamiento de consumos, bajo el tipo de 19 357 98 pesetas.

—Los agentes de órden público recogieron anteayer un mulo negro que no tenia dueño conocido. El que lo sea puede pasar á recogerlo á la posada de las Imágenes, despues de justificar su derecho en debida.

Irregularidades en Lanjaron. Ocupándose *El Resúmen* de lo que sucede en el ayuntamiento de Lanjaron, dice que el Gobernador ha dirigido un oficio á la Alcaldía, preguntándole acerca del extravío de unas 150 000 pesetas, á cuyo oficio la corporacion no ha contestado todavia, meditando sin duda lo que habrá de decir, aunque el asunto tiene bien poco que pensar.

Sobre los extremos que la respuesta debe comprender, se nos facilitan los siguientes datos:

1.º Cantidad hecha efectiva en la Delegacion de Hacienda de Granada, al convertirse en papel del 4 por 100 las láminas correspondientes á bienes de propios, siendo alcalde el señor Hernandez Peregrina.

2.º Comision ó corretage que abonó el ayuntamiento por esta operacion.

3.º Copias de las actas en que el ayuntamiento acordó invertir cantidades de las citadas 150 000 pesetas.

4.º Mejoras municipales introducidas en el pueblo, con expresion de las subastas celebradas al efecto y número de postores.

5.º Certificacion de haberse llevado á cabo las obras acordadas y valor de ellas.

6.º y último. Sobrante que ha quedado en efectivo de dicha suma en las arcas municipales al tomar posesion el nuevo ayuntamiento.

El ferrocarril de Linares á Almería.—Esta noche saldrá para Guadix, Baza, Cullar de Baza y demás pueblos de la provincia interesados directamente en la construccion del ferrocarril de Linares á Almería el conocido é ilustrado diputado provincial por Jaen y antiguo periodista D. Faustino Caro, que lleva el propósito de abrir la suscricion por acciones propuesta por la casa Waring Hermanos.

Del patriotismo de esos pueblos esperamos que respondan al llamamiento de sus propios intereses con el entusiasmo y la generosidad que la importancia del asunto, pues en él vá jugado el porvenir de la zona más fertil de la provincia, exige.

Reclamacion. Se nos dice que don Manuel de la Poza y otros vecinos de la calle de San Isidro, fueron de los que más daños hubo de causar la pasada inundacion del rio Genil. Elevaron al señor Gobernador una razonada instancia, y prévio el reconocimiento necesario, tasáronse los daños de dicho señor de la Poza en 1000 pesetas; pero es el caso que á estas horas no ha visto ni un cuarto.

Llamamos la atencion del Sr. Sellés acerca de este particular.

Ingeniero. Ha llegado á Lora el ingeniero jefe de la línea férrea en estudio de Murcia á Granada, D. Juan Santamaría del Pozo.

Inhumacion de cadáveres. La *Gaceta* ha publicado una real órden expedida por el ministerio de la Gobernacion, prohibiendo la inhumacion de cadáveres fuera de los cementerios comunes. De esta medida se exceptúan los de indivíduos de la familia real, los de los arzobispos, obispos y los de las monjas que hayan guardado perfecta y absoluta clausura.

Igualmente quedan exceptuados aquellos á quienes el gobierno de S. M., por circunstancias especiales, conceda de real órden excepcion para ser inhumados en iglesias, panteones ú otros lugares.

Sólo podrá permitirse la construccion de panteones osarios, con la condicion precisa de que han de estar situados á la distancia de poblado que determina la real órden de 17 de febrero de 1886, y que no radiquen en iglesia ó convento á que deba concurrir el público, debiendo atenerse para la traslacion de los restos, en tiempo oportuno, á lo prevenido en la real órden de 19 de marzo de 1848.

Las autorizaciones concedidas con anterioridad á esta disposicion para construir panteones particulares se entenderán únicamente para colocar restos ó cadáveres embalsamados.

Efeméride.

27 DE JULIO DE 1276.

MUERE D. JAIME I DE ARAGON *El Conquistador*.—Con decir que á los nueve años empuñó D. Jaime la espada para hacer frente á las pretensiones de su tio el conde de Rosellon, podrá formarse una idea de las cualidades de este monarca. Afortunadamente no llegaron á resolverse por la fuerza de las armas los designios del Conde de ser proclamado rey de Aragon, pues renunció á ellos cambio de la donacion de algunas villas y de la renta que le fué señalada. Propúsose enseguida D. Jaime acabar con las discordias del reino promovidas por las ambiciones de los nobles, y á su energía valor y tacto debió la sumision de todos. Su más vehemente deseo era el de esgrimir las armas contra los infieles así que tan pronto como quedó desembarazado de preferentes ambiciones emprendió la campaña. Mallorca fué la primera ciudad que les conquistó, á las que siguieron las demás islas Baleares. El cerco y toma de Burriana, Peñiscola, Cuevas y otras muchas villas fueron igualmente otros tantos laureles de gloria. Faltábale sin embargo y segun sus impulsos, otro triunfo más para ceñir por completo la aureola de la gloria; la conquista de Valencia llevada á cabo en 1238 con un reducido número de tropas, escaséz que supliò haciendo á los sitiados una guerra sagaz y sin tregua. Invocado su auxilio por su yerno Alfonso X para emprender la conquista de Múrcia acudió allí D. Jaime en 1266, hízose dueño del reino, y sin reservarse parte ni derecho alguno se la entregó al rey de Castilla. Durante los 63 años que ocupó el trono, asistió á treinta luchas recibiendo heridas en el sitio de Burriana y en el de Valencia. Casò á los trece años con la princesa de Castilla Doña Leonor y habiéndose divorciado contrajo nuevas nupcias con la princesa húngara Yolant (Violante). Sus hijos Pedro III *El Grande* y Jaime II heredaron la corona: el primero reinó en Aragon, Cataluña y Valencia y el segundo en las Baleares, Rosellon, Cerdeña y Montpellier.

CHARADA.

Es Pepe un *prima tres tres*
y su hermano *cuarta dos*
que por dañino y funesto
del todo devotos son.

Solucion á la anterior.—TOCATA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 26, diez noche.

La "Gaceta„ publica la combinacion de gobernadores. Mañana publicará tambien el real decreto sobre el nombramiento de Salamanca.

Han ocurrido terribles huracanes en Hungría.

Témese que surja la crisis en Lòndres. —F.

La Reina Natalia.

Recordarán nuestros lectores, porque los telegramas han hablado de ello, varias veces, que el rey Milano y la reina Natalia su mujer, reyes de Sérvia, tenian en su matrimonio graves rencillas que habian sido motivadas en cierta incompatibilidad de caracteres, y sobre todo en el antagonismo de sus ideas políticas. Sabido es que en Sérvia, como en todos los principados y pequeñas naciones de Oriente, se disputan el predominio en las esferas oficiales dos tendencias, la slava, representada por Rusia, y la germana, representada por Austria. La tendencia slava está apoyada en Sérvia por la reina Natalia, y la tendencia germana por el rey Milano, y tal ha sido el antagonismo de estas aspiraciones, que se ha traducido tambien en la vida íntima de los reales consortes, que llevaron á Berlin y á Viena los ecos de sus mútuos agravios.

Rusia y Austria hubieron de intervenir privadamente en esas disidencias conyugales, y con su intervencion se conjuró el divorcio que parecia inminente; pero, segun noticias recientes, la reconciliacion entre los reyes de Sérvia no ha sido tan completa como creyeron y dijeron los optimistas.

Los dos esposos han convenido sencillamente en una especie de *modus vivendi*, que consiste en no vivir juntos en la vida íntima. Con este arreglo, que ha sido aprobado por los partidarios y por la familia de cada cónyuge, se salvan las conveniencias de la familia real y de Sérvia.

Una de las condiciones esenciales del contrato consiste en reconocer á la reina el derecho y la libertad de dirigir personalmente la educacion de su hijo, que tiene once años de edad, y que será educado en la córte de su padre.

La reina se establecerá dentro de poco en Alemania, probablemente en Stugart.

La única condicion que ha puesto á esta separacion el rey Milano, consiste en prohibir á la reina que se establezca y que eduque á su hijo en Rusia.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

25 de julio de 1887.

La Iglesia reza hoy á Santiago apóstol, patron de España, aquel santo bendito que en famoso cónclave celebrado en el cielo pidió para sus representados feracidad de suelo, aire y sol á torrentes, altas montañas, caudalosos rios, pero que olvidó y lo que de antiguo viene demandando el país, á saber: buenos gobiernos. El hecho es que la festividad del dia aumenta la desanimacion y que no se oye ni un rumor, ni una sola nueva noticia.

Aunque los ministros no lo confiesan, debe haber disgusto por la combinacion de gobernadores, porque tampoco aparece hoy en la *Gaceta*. Solemnemente se dijo anteanoche en Gobernacion que veria la luz ayer; y anoche la prensa anunció que hoy; de suerte que estas inusitadas dilaciones dan lugar á pensar si Leon y Castillo ha dicho á Moret que no tolera la entrada de Camaño, pues ese hueco lo tenia dispuesto y prometido á otro individuo. El asunto en sí no tiene importancia: todo se reduce á un motivo más de armonía entre dos ministros de la Corona.

Estas y otras cosas más esenciales obligan á creer en una no lejana modificacion ministerial que tiene Sagasta in pectore, si la Corona se lo permite. La confirmacion que ha tenido la carta de Mondariz á *El Imparcial*, confirmacion autorizada por el mismo ministro de la Guerra á presencia de un redactor de *El Resúmen*, ha motivado larga série de conjeturas y de augurios fundados en el manifiesto disgusto que la consabida carta causó en las esferas ministeriales hasta el punto de obligar á la rectificacion

urbi et orbi de *La Correspondencia*. Sin embargo nada de particular tendrá que no haya crísis en mucho tiempo. Nadie cree en que Sagasta aguarde á que las Córtes se abran para resolverla, segun indica un diario de la mañana.

De todas suertes una vez en Madrid Cassola y Leon y Castillo no os indiscreto pensar que de repente, en el Consejo menos pensado se plantee la ya tan por extremo anunciada crísis. Sagasta y Balaguer regresan esta misma noche, y en la carta de la Granja me dicen esto, se añade que puedo afirmar á Vds. que las reformas de Ultramar que anuncié en una de mis anteriores y que luego se ha dicho que no tenian fundamento de verdad, están aprobadas y redactados casi todos los decretos que las encarnan y que no tardarán en publicarse en la *Gaceta*. E te diario no inserta hoy ninguna disposicion de interés general.

En telegrama de la Granja me dicen que Sagasta trae firmada la combinacion de gobernadores y que Bravo queda en Huesca y Camaño va á Badajoz.—El banquete de anoche en palacio estuvo muy bien.—La reina presidirá todavia otro consejo antes de ir á San Sebastian.—En las esferas oficiales parece que reina el deseo de que se impongan altos arbitrios sobre los alcoholes alemanes que atajen su creciente consumo.—El coronel jefe de Orden público, coronel Dotres, y otros oficioles de Seguridad han dimitido por no sé qué descontento, pero que todo se arreglará.— Se disputa sobre si pueden ó no pueden aceptar las grandes cruces de Cárlos III los senadores Alonso Colmenares y duque de Alba y Veraguas, agraciados con motivo de los dias de la reina.

A causa de las desgracias ocurridas ayer, hoy no se corren novillos: con el público de Madrid no se puede en los toros. Del extranjero no hay noticia que altere el curso de los sucesos que los lectores conocen.

Desde París.

23 julio 1887.

La sesion parlamentaria se terminó ayer. La última sesion fué consagrada en ambas Cámaras al voto de varios proyectos urgentes, y particularmente en el Senado á la aprobacion del crédito de 500.000 francos para restablecer parte del material de la ópera cómica y para la instalacion de este teatro en un local provisional, á fin que las representaciones vuelvan á comenzar á fines de setiembre ó al principio de octubre.

En la Cámara, los señores Dreyfus y Mesureur dirigieron dos preguntas al gobierno: Mr. Dreyfus le preguntó si el gobierno se desinteresa de la cuestion del Metropolitano, si la abandona.—De ningun modo— contesta Mr. Rouvier. El gobierno está convencido de la necesidad de crear el ferrocarril metropolitano. Preparará un nuevo proyecto durante las vacaciones.

La segunda pregunta fué dirigida por Mr. Mesureur. El ex presidente del Consejo municipal de París desearía ser informado sobre el empleo de los fondos del último empréstito de la ciudad de París. ¿Porqué no se han empezado ya los trabajos? ¿porqué no se toma posesion de la nueva casa de correos?

Mr. Rouvier contesta: Las grandes obras van á emprenderse; el gobierno va á invitar al prefecto del Sena y los presidentes de secciones á activar todo lo posible.

En cuanto á la nueva casa de Correos, será probablemente inaugurada en el mes de marzo.—Estos dos incidentes terminados, no quedaba más que hacer sino escuchar el decreto de clausura y marcharse. Pero aquí se revela la ingeniosidad de los obstruccionistas. Vino á la órden del dia, antes de terminar, la segunda deliberacion del proyecto que tiene por objeto asegurar, á título de recompensa nacional, pensiones vitalicias á los heridos de febrero de 1848, que han sobrevivido.

Mr. Lefiore Pontalis reclama que se aplace el voto y que se envie el proyecto á la Comision. La derecha pide la votacion individual á la tribuna. Como no hay en el salon doscientos diputados presentes, fuerza es enviar el voto á la próxima sesion. En la izquierda protestan con vivacidad contra esta jugarreta de mal gusto. Pero hay que seguir el reglamento y fuerza es desfilar uno á uno en la tribuna durante una hora. Mr. Floquet se levanta, y anuncia la nulidad del escrutinio. Empezaba á leer ya el decreto de clausura de la sesion, pero el diputado Lafont— siempre el mismo—clama desatinadamente:—«No! no! Que haya hoy otra sesion!» De varios lados ruegan á Mr. Rouvier de intervenir. «Nada tengo que decir, declara el presidente del Consejo. La Cámara decidirá lo que le parezca.»

La Cámara decidió que habria nueva sesion á las cuatro. Nuevo escrutinio á la tribuna. El aplazamiento pedido por la derecha es desechado. Pero traen á Mr. Floquet otras demandas de escrutinio á la tribuna, siete demandas y volviendo á empezar el mismo juego, habría para 14 sesiones.

Mr. Floquet, felizmente, se apresura á contestar que no hay en el salon el número de diputados que exige el reglamento. Lee enseguida el decreto de clausura.

Todo el mundo levanta el sitio alegremente. A izquierda, se oyen algunos gritos de: «¡Viva la República!» «¡Viva la patria!» exclama Mr. Paul de Cassagnac... y todos se van muy contentos.

Despues de la clausura de la sesion de la Cámara la comision del presupuesto se reunió para regularizar el orden de sus trabajos.

Mr. Peytral, presidente, propuso de empezar el exámen del proyeto, por los presupuestos individuales de los gastos de cada ministro.

Esta mocion fué aprobada sin discusion, y los presupuestos del Comercio y de la Marina han sido inscritos á la órden del órden del dia de hoy.

La Comision se reunirá hasta mediados de agosto para adelantar su tarea, y despues de sus vacaciones, se volverá á reunir quince dias antes de la reapertura del Parlamento.

Las economias de la Izquierda radical.—Este grupo presentará á la Cámara un proyecto de reformas y de economías, cuando se vuelva á reunir el Parlamento en el momento de discutirse el presupuesto.

Hé aquí algunas de sus bases y los resultados:

1.° Supresion del Tribunal de Cuentas, fusion de los servicios del Tribunal de Cuentas, con el servicio de la contabilidad pública: dará tres millones de economías.

2.° Descentralizacion del servicio de las *regies* de tabacos etc.: dará cuatro millones.

3.° Fusion del servicio de contribuciones directas con los servicios del registro y de la percepcion: dará 5 millones.

4.° Supresion de los recaudadores generales y particulares; fusion de los ingresos generales y particulares con el servicio de los preceptores: economía, 23 millones.

5.° Reorganizacion del servicio de las contribuciones directas: id. 5 millones.

6.° Supresion del privilegio de los destiladores: dará 80 millones.

7.° Unificacion de la Deuda: economía 100 millones.

8.° Reformas administrativa: id. 10 millones.

9.° Gastos del presupuesto de cultos reducidos á las cifras de los presupuestos anteriores: 10 millones.

10. Reunion en uno solo de los ministerios del Comercio y de la agricultura: dará 16 millones. El total de las economías obtenidas de este modo subiría, pues, á la cantidad de 256 millones, sin perjuicio de las otras redenciones presentadas por el actual ministerio.

Segun un parte recibido de San Thomé (golfo de Guinea) y procedente de despachos recibidos de un misionero de Mutude, el célebre explorador Stanley fué muerto en un combate que libró á los indígenas para procurarse víveres. Hasta el 6 de julio no se habia recibido en la costa ningun mensaje directo de la expedicion Stanley.

El conde Julio Andrassy vive por milagro. En un incendio, que ha destruido el castillo en que vive, un muro muy espeso se derribó en el sitio en que se hallaba, quedando el conde sepultado debajo de los escombros. Felizmente, se apercibieron con tiempo y pudieron sacarle de allí con bastante dificultad. Por fortuna, no ha recibido sus heridas sin gravedad.

La salud del ilustre publicista ruso Mr. Katkoff inspira siempre las mayores inquietudes, y las cartas que se reciben en París de Moscou no dejan la menor duda sobre la gravedad del estado del enfermo. Uno de sus parientes ha enviado con fecha 17 de julio los siguientes informes: Mr. Katkoff padece de un abceso en el estómago y tambien quizás de un abceso en el hígado. Está paralizado de un brazo por exceso de debilidad, pero no de la lengua, como se ha dicho.

Mr. Katkoff pidió que se le diesen los auxilios de la religion, y al recibirlos, llegó un telegrama del Czar anunciando que rogaba á Dios por el restablecimiento de su fiel Miguel Nikiphrswitch Este despacho prueba lo falsas que son las noticias de los periódicos alemanes que han anunciado tantas veces que Mr. Katkoff habia caido en desgracia. Nunca el Czar se ha mostrado más cariñoso con él Dos de los hijos de Katkoff llegan esta tarde. Su hija dejó la Suiza anteayer. Sus yernos están todos en Moscou. Toda la familia se encontrará reunida á la cabeza del enfermo, preparada y todo, pero llena de esperanza en la divina misericordia.

No hemos querido cambiar ni una palabra á esta carta: la situacion es grave, bien se vé, pero es permitido esperar todavia que la vigorosa constitucion del enfermo, triunfe en la enfermedad. En Francia, Katkoff inspira generales simpatías.

El tribunal criminal de los Assises del Ain, sentenció ayer á la pena de muerte, el llamado Benoit-Duplatre, que, por motivos de interés, habia atraido á su suegra en la espesura de un bosque y la habia asesinado.

El primero de agosto se juzgará en el tribunal correccional el proceso del Sr. Gustavo Naquet el periodista de «Grenoble» que hirió traidoramente, cogiendo la espada de su adversario con la mano izquierda, á Mr. Menvielle está ya casi restablecido.

En la misma época, empezarán en Bastia los debates del proceso de los hermanos Leandri, perseguidos por excitacion á la guerra civil.

Nuestro célebre tenor Gayarre, de vuelta de la Season de Lóndres, donde tan grandes triunfos ha alcanzado, ha llegado á París y vive en el hotel de la Rusia, rue Dronot.

Telegrafian de Portsmouth que todos los preparativos están terminados para la gran revista Naval que tiene lugar hoy. Todos los buques de guerra están al ancla y toda la flota que es considerable. El puerto presentaba ayer el aspecto más animado.

La reina saldrá del puerto de Cowes á las tres. A su llegada á Portsmouth los grandes acorazados harán una salva de 21 cañonazos. La revista durará tres horas. Una flotilla de torpederos bajo las órdenes del príncipe Enrique de Rusia ha llegado. Cuatro trenes de viajeros para la revista salen de la estacion de Waterloo esta mañana. Quince trenes especiales han sido organizados por el Almirantazgo para el trasporte de sus invitados. Dos trenes especiales llevarán los miembros del Parlamento. Otro tren llevará á los duques de Braganc, al ministro americano y á otros personajes. En fin, ocho trenes más dejarán Lóndres esta mañana.

Una ciudad incendiada.—Telegrafian de Varsovia: «Un judio en un acceso de demencia, puso fuego á la ciudad de Hodacs lei que ha sido destruida. Muchas personas han perecido en las llamas. Nada estaba asegurado. La miseria es terrible en la poblacion judia.—E. C. P.

Servicio postal de última hora.

París 25 (5'15 t.)

4 por 100 exterior español, 000.

San Petersburgo 25.

El canciller Giers tratará muy en breve de los asuntos del Afghanistan en una reunion de diplomáticos que se verificará en esta capital. Se establecerán bases de arreglo que se cree serán del agrado de Inglaterra. Antes se consultará la nota con las principales potencias.

Roma 25.

El Papa se ocupa en la actualidad en redactar una encíclica dirigida al orbe católico en la que analiza el estado actual de la sociedad condenando la perversion y la inmoralidad.

Lóndres 23.

La ley de represion del crímen en Irlanda continua dando bastante que hacer al gobierno. Mañana saldrán de Portmoutte siete regimientos de infantería para Dublin con objeto de velar por el órden.

Berlin 25.

En esta capital se atribuye bastante importancia política á la revista naval celebrada ayer en Inglaterra. Por muchos se considera como un alarde de fuerzas marítimas hecho á la faz de Europa con el objeto de cohibir los ánimos en la cuestion de Egipto.

París 25.

La carta relativa á los manejos que sobre el golpe de Estado que el general Boulanger iba á llevar á efecto, ha producido gran escitacion entre los monárquicos. Cassagnac publicó ayer un violento artículo con este motivo contra Sanz, artículo que ha dado orígen á un duelo entre ambos. El lance de honor se llevará á efecto, tan pronto como Paul de Cassagne regrese de su expedicion.

Madrid 25 (8'40 n.)

A las siete y media de esta mañana ha fondeado en Málaga la escuadra de S. M. Británica, que conduce á S. A. R. el duque de Edimburgo. Entre la escuadra y la plaza se han cambiado los saludos de ordenanza.

Madrid 25 (9'50 n.)

El señor presidente del Consejo de ministros y el ministro de Ultramar han llegado procedentes de La Granja. En la estacion les esperaban el gobernador, el capitan general el Sr Moret, Puigcerver y varios personajes importantes de la situacion.

Madrid 25 (10'40 n.)

En los círculos políticos se aseguraba que el ministro interino de la Gobernacion Sr. Moret, ha transigido con que de la combinacion últimamente firmada por la reina, queda sin efecto el traslado á Badajoz del Sr. Bravo gobernador que es de Huesca.

El Sr. Camaño queda en esta combinacion y con motivo de la modificacion, sin gobierno alguno.

Madrid 25 (11'15 n.)

Es completamente falso que varios individuos de la izquierda de la mayoría que siguen la política del Sr. Martos, abriguen el propósito de fusionarse con los reformistas. Segun informes autorizados parece cierto que la marejada que se observa se debe á varios descontentos, cuyo espíritu desea ocupar algun puesto oficial. La disidencia se conjurará con algunas credenciales de menor cuantía, por ser para diputados de quinta y sexta fila.

A. M.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Con motivo de un suelto de miscelánea que con el título de "Un alcalde procesado„ publicó el periódico que usted dirige, y en cuyo suelto se alude á mi persona, me voy á permitir hacer algunas aclaraciones que pongan en su lugar debido la verdad de los hechos.

No sé si el juez especial que entiende en el asunto del 80 por 100 de Propios, Sr. Gonzalez, de cuya rectitud tengo la más alta idea, habrá dictado el auto de procesamiento que se indica en el suelto de referencia; lo que sè es que el juez de Loja que entendió en este sumario lo declaró concluso por auto de 28 de mayo de 1855, que fué revocado por la Sala de lo criminal de la Audiencia, de acuerdo con el dictámen fiscal, el 11 de mayo del mismo año, mandándose practicar ciertas diligencias que faltaban, y especialmente la ampliacion de declaracion por mí solicitada.

Dirigíase la denuncia contra los agentes que intervinieron en la liquidacion y pago al ayuntamiento de Loja de los intereses de sus Propios: en aquel sumario intervine yo como testigo, por haber sido individuo del Ayuntamiento cuando se acordó la remuneracion que habia de darse á los agentes y alcalde cuando se cobraron los créditos liquidados; pero el Ayuntamiento que sucedió al que yo presidía acordó mostrarse parte en la causa, para exigir no sé qué responsabilidad al anterior, y esto me movió á pedir que se ampliase mi declaracion, pues tenia que hacer algunas importantes manifestaciones. La peticion mia fué, como observará V. por este ligero relato, uno de los fundamentos en que se apoyó la Sala para no confirmar el auto del juez de Loja, dando por concluso el sumario.

Estoy, pues, en el caso de ampliar mi declaracion como individuo del Ayuntamiento y como Presidente. Ha llegado este momento, y he de decir lo que respeto á la administracion de justicia me impide hoy revelar, pero ya verá V., señor Director, cómo resulta al final de todo esto, que el acta en que se acordó la remuneracion que percibieran los agentes desapareció del libro capitular, no habiendo desaparecido, por fortuna, la comunicacion en que se dió cuenta de este acuerdo, comunicacion que se encuentra en el archivo de un hombre de negocios de Madrid; ya verá V., en fin, como resulta que la pasion política fué la que decidió al ayuntamiento conservador, entre cuyos concejales habia ocho de los que acordaron la remuneracion de la cuarta parte concedida á los agentes por aquellas operaciones, á mostrarse parte en el asunto, para inutilizar á los concejales del que yo presidí, tomando acuerdos contradictorios é instruyendo expedientes Calomardinos, en los que se nos condenaba sin oirnos.

Con motivo de la discusion de este asunto, han de ponerse las cosas tan en claro en aquella administracion municipal, y ha de hacerse tanta luz, que con sus resplandores ilumine la conciencia pública y descubra á algun hipócrita que debilitado por la senectud, toma la política como instrumento de pequeñas vanidades ó de ruines venganzas, importándosele poco difamar y calumniar hoy al queayer ensalzó y aduló, ni prosternarse ahora docil y sumiso ante aquellos á quien antes odiaba y escarnecia.

Respecto del auto de procesamiento que recientemente ha dictado el juez de Loja, con motivo de cierto depósito judicial, solamente diré á V. que, no consintiéndome mi caracter de hombre de ley, entrar á apreciar la conducta de aquella autoridad, y mucho menos habiendo apelado de su decision judicial, me limitaré á publicar los hechos "tal y como han ocurrido„ tan pronto como se renueva a apelacion interpuesta, para que la opinion pública sea quien la aprecie y la juzgue.

Y voy á terminar diciendo á usted, señor Director, que el actual ayuntamiento de Loja es la representacion de todas las clases, partidos é intereses de aquella poblacion, porque en él figuran conservadores, liberales, republicanos posibilistas, republicanos federales y republicanos progresistas, y que por el voto de todos mis compañeros, y por la sancion de la Corona, he sido alcalde presidente de aquella corporacion, y que creo, porque de ello tengo repetidas pruebas, que cuento con el apoyo casi unánime de la opinion pública; digo casi, porque sé que no tengo en mi favor la simpatía de algunos reformistas.

Si creyera lo contrario, me apresuraria á abandonar un puesto en que la confianza y la estimacion popular son indispensables. Lo que no he hecho ni haré jamás, es apoyarme en un cacique, porque ni en Loja los hay desde hace mucho tiempo, ni yo fundaria nunca la justificacion de mi causa en ciertos poderes deleznables y transitorios de suyo; sino por el contrario, en la fuerza de la razon que me asiste y en la claridad de los hechos realizados, probados documentalmente.

No me afecta, ni poco ni mucho, que mis adversarios censuren mi administracion, por que la libertad de crítica es una garantía de moralidad para los pueblos, pero obrarian mejor, citando un solo hecho de esos que caracterizan la gestion económica y administrativa de un alcalde, para que la opinion pública viese si tenian razon los que tan dolorosamente soportan mi autoridad. Yo en cambio, podria citar algunos hechos interesantes y curiosos que revelarian de qué modo y para qué fines dirigieron la administracion Municipal esas personas que, por lo visto, han creido que Loja es un feudo, y que su administracion les pertenece por derecho patrimonial, pero esto sería hoy impropio de mí, ya lo trataremos más adelante.

Soy de V. con la mayor consideracion respetuoso amigo y s. s. q. b. s. m.

Antonio Leiva Entrena.

Cartera oficial.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE GRANADA.—El vapor de la Compañía Trasatlántica que habia de salir del puerto de Barcelona para Filipinas el dia 1.° del próximo agosto, lo verificará el dia 29 del actual.—Lo que se anuncia en este periódico local para conocimiento del público.—Granada 25 de julio de 1887.—El administrador principal, Andrés Tamayo y Baus.

Servicio de la plaza para el dia 27 de julio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de dia, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, cuarto capitan del mismo.—Sargento de Hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Santiago.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 26 de julio de 1887.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana	703'70
Direccion del viento	O.
Estado del cielo	Despj°
Temperatura máxima del aire á la sombra.	32 0
Temperatura máxima del aire al sol.	41'7
Pluvímetro	00 0
Termómetro tipo, á las tres de la tarde.	30'2

Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 436 fanegas. Entrada de hoy 741 id. Total existencia de hoy, 1177 id.—Venta: A 9 pets. 50 cts. la fanega, 23 fanegas. A 10 pets. 00 cts. id. id. 46. A 10 pesetas 25 cts. id. 125. A 10 pets. 50 cts. id. 126 A 10 pets. 75 cts. id. 245. A 11 ptas 00 cts. id. 210. Total vendido, 775 fanegas.—Balance: Existencia, 1177 fanegas. Vendido, 775 id. Sobrante para mañana, 402 id.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. á 6 pts. 50 cts. Habas, de 8 pets. 75 cts. á 10 pets. 00 cts. Maiz, de 8 pets. 25 cts. á 9 pets. 00 céntimos.

Matadero pùblico. Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 peseta 26 cts.—Vaca, 1 pta. 40 cts.—Ternera, 1 peseta, 45 cts.

Cultos.

Dia 27.—San Pantaleon, mártir.—Jubileo 40 horas iglesia de Santa Ana; á las nueve misa cantada; á las cinco y media rosario, salve, letanía y novena de Santa Ana.—La misma novena se hace en Nuestra Señora de las Angustias.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor, y en la Real Capilla.—En Zafra, á las seis la novena de Santo Domingo.—En las Comendadoras, á las seis se hará la novena de Santiago apostol—En los Hospitalicos, Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la córte de María.* Nuestra Señora del Destierro, iglesia de Escolapios.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos, para conseguir la curacion radical de los «Flujos de las vias urinarias», y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grageas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias y droguerias á 12 rs. frasco.—Al por mayor y menor Vicente Ferrer y C.ª, y Doctor Saez, Barcelona.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial se enagenan seis casas en esta ciudad, parroquia de San Andrés, tres de ellas en la calle de Navarrete, números 5, 7 y 9, y las otras tres en la del Lavadero de Zafra, números 6, 8 y 10.—El acto del remate tendrá efecto el dia 29 del actual, á las 12 de su mañana, en la Notaría de don Agustin Martin Vazquez, sita en la Alcaicería, en la que se encuentran de manifiesto los títulos y pliego de condiciones.

UNA EXPOSICION MÁS.

UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Lóndres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tiene el honor de participar al público que la máquina SINGER lleva marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER
se encuentran en esta poblacion,
40, Zacatin, 40,
Á PESETAS 2'50 SEMANALES.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

Valdepeñas por el propio cosechero. —El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, núm. 48, en Málaga.—Este magnífico establecimiento, á la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido público granadino sus elegantes habitaciones, con vistas al mar, y cocina francesa y española. Hay establecido un servicio muy esmerado y económico, para la próxima temporada de baños.—Dueño y director, D. José M. Romero.

El verdadero Naranjo.

Almacen de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Se vende un tronco de jacas, apeladas y con la edad en la boca, acostumbradas á tiro. Recogidas, 2.

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblado. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa es la curacion pronta y radical de las *Enfermedades de la vejiga y uretra*, y de todos los flujos mucosos sean ó no virulentos, Blenorrágias, Blenorreas, (purgaciones) agudas y por crónicas y rebeldes que sean á todo tratamiento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorréa, *Catarros de la vejiga*, agudos y crónicos, orina mucosa, irritaciones, incontinencia y retencion de orina y y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa (único y especial tratamiento.) — IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales;; su curacion con las **Píldoras regeneradodas** de Lapresa, reaniman las fuerzas generatrices y entonan y vigorizan el organismo, debilitado por el onanismo y excesos.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Se arrienda una huerta con la casa y 55 marjales de tierra, pago de Arabuleila, de este término y cuatro hazas con 105 marjales de tierra de riego, pago del Arabenal, de este mismo término y del de Armilla.—El encargado para ello, D. Miguel Suarez, habita en la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, y él dará razon del precio y condiciones del arriendo.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2 50 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el dia 3 de agosto próximo, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Manuel Amaro, se enagena una casa en la calle de los Frailes, núm. 3, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

FABRICA DE CERVEZA
LA ALHAMBRA,
Cruz, 42.
Ventas por mayor, con rebaja de precio.
Servicio á domicilio.
Docena de chicas, 18 reales.
Los avisos se reciben en el despacho central,
Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

En casa de nueva construccion y con muchas comodidades, se alquila un 2.° y 3.° piso. Además un espacioso salon habilitado para granos y cáñamos.—Calle de Navarrete, núm. 3, contigua á la plazuela del Azúcar, la portera de dicha casa dará razon.

Las cocheras de carruajes de lujo para alquiler, propiedad de D. Juan Jimenez, que estaban situadas en la calle de Mano Hierro, se han trasladado á la calle de San Juan de Dios, núm. 3 agencia de trasportes de la señora viuda de Mena.

Francés y matemáticas.—Se dán lecciones á domicilio: repaso de estas asignaturas para los exámenes de setiembre.—Cuesta del Pescado, núm. 5 piso segundo.

Se vende la casa núm. 4 de la calle Horno del Espadero.—En el horno darán razon.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, acera de San Ildefonso, 40.

Se alquilan dos graneros de gran cabida y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüeta, junto á San Juan de Dios.—Llaves é informes, Almona de San Juan de Dios, 5.

Una papelera antigua y en buenas condiciones, se vende en la calle del Moral de la Magdalena, núm. 23.

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK — PARIS
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.
1853 — 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exsíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aún *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y la *única* que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de la MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2**, **2'50** y **3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latin y en español con el método de hacerlo en las casas,

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas** las **poblaciones** de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la Abadia de SOULAC (Gironda)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cuotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el ***mejor curativo*** y ***único preservativo*** de las ***Afecciones dentarias.***»

Casa fundada en 1807 — Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estrangero

Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rubio hermanos, Macias hermanos, D. Nicolás Céspedes, D. José Burló, Lopez hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé Lopez.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.***

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis***, así como el ***Linfatismo***, la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.***

In Paris, Casa **J. FERRÉ**, F.co **102, rue Richelieu**, S.r de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Dr DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes**, la **Albuminuria**, la **Fosfatimia**, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, **Anemia, Calenturas, Convalecencias dificiles.**

Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'*Union des Fabricants.*

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

CALAHONDA.

Fonda del mar
DE
FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

Desde 1.° de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

---

60 AÑOS DE ÉXITO

PÍLDORAS MORISON-MOULIN Nº 1 Y Nº 2

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. **CURAN** *los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas.* Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exíjase la firma y el nombre *Píldoras Moulin* sobre cada caja.—Con la **Pomada dermática Moulin**, curan tambien las *Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorróides.* Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas, únicas de su especie conocidas.—Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.—Autorizadas por los gobiernos de España y Francia—Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti-herpeticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.—Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran pejuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 *gramos por litro de Sulfato sódico*, como purgante, y *sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado*, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.—EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA *como purgantes*, de 120 á 150 gramos de una vez; *en los demás casos*, unos 30 gramos dos veces al dia; *al exterior*, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.—Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martin) Madrid.—En Granada, á D. Vicente Córtes.—En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramirez Sanchez.—En Loja: D. José Martinez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

Se vende un carrillo para acarreo de efectos, en muy buen estado.—Darán razon, en la calle de las Hileras, núm. 11.

Se vende una cama tallada y torneada de nogal y una urna grande, en la mitad de su valor.—Darán razon, Aguado, 7.

Se arrienda un granero en el Triunfo, acera de Canasteros. —En la Puerta Real, núm. 13, darán razon.

En la Fonda de Europa se vende Tocino de Jamon á dos rs. y medio libra y ccodillos á 12 reales arrelde.

Se arrienda la cortijada de Faucena, término de Iznalloz, con tierras de riego y secano, pastos, bellota, esparto y molino harinero.—Detalles, plaza San Agustin 11, Granada.

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas situado en la calle de Varela núm. 11, y llamado «Cuatro esquinas,» por ausentarse su dueño.

Se traspasa la taberna de Vicente Torres, calle de los Santos, Boqueron.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Navas, núm. 24, 2.°

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.